I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

0000326

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 05 MAR. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/654/2015; El Decreto Exento Nº 202/0203/2015; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénese el cometido funcionario, a la funcionaria, Sra. **PATRICIA VIDELA CARMONA**, Cédula Nacional de Identidad Nº 7.851.567-8, funcionaria de planta grado 10º del estamento Jefatura, a fin de que ejerza las funciones de implementación, ejecución, supervisión y control de la campaña de permisos de circulación del año 2015, desde el día 17 de febrero de 2015 al 02 de abril del mismo año.

2. La Sra. **VIDELA CARMONA** podrá ejercer sus labores desde cualquier instalación municipal, dependiendo directamente para tales efectos del Director de Tránsito y Transporte Público.

3. Ordénese la ejecución de trabajo extraordinario a continuación de la jornada ordinaria de noche o en días sábados y domingos, a la Sra. **PATRICIA VIDELA CARMONA**. Los trabajos extraordinarios se compensarán, con descanso complementario, si ello no fuera posible por razones de buen servicio, éstos serán compensados con un recargo en las remuneraciones, de acuerdo al siguiente detalle:

MARZO	
25%	**50%**
40	130

4. Modifíquese el Decreto Exento Nº 202/0203/2015, en el sentido de excluir del cometido ordenado al Sr. Marcelo Mejías Caris, y de dejar sin efecto los trabajos extraordinarios ordenados al mismo funcionario.

5. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/HTV/FCQ
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Personal y Bienestar
- Carpeta Funcionarios
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Departamento de Permisos de Circulación
- Interesados(2)
- Secretaría Municipal
- Página Web